

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Castro del Río**

Núm. 3.881/2015

Por medio de Decreto de esta Alcaldía-Presidencia, de fecha 26 de mayo de 2015, y de conformidad con lo previsto en la Ley 35/1994, de 23 de diciembre, así como en la instrucción de 26 de

enero de 1995 de la Dirección General de los Registros y del Notariado, se ha resuelto delegar expresamente en doña Rafaela Roldán Fernández, Concejala de esta Corporación Municipal, la celebración de ceremonia de Matrimonio Civil entre don Benito José Millán Bello y doña María Josefa Morales Merino, la cual tendrá lugar a las 12,30 horas, del próximo día 30 de mayo, sábado, del año 2015.

Castro del Río (Córdoba), 26 de mayo de 2015. El Alcalde, Fdo. José Luis Caravaca Crespo.